

Panamá junio 5 de 1845.

Señor D. José Victorino Larraín.

Mi querido amigo.

He regresado hace poco de Europa, después de una de tres años de ausencia, a cumplimiento con el grato deber de saludar á V. á orillas del Pacífico.

Recibí en Francia, hace unos seis meses, un rollo que contiene cuatro diplomas para otros tantos miembros honorarios de la "Academia de Bellas Letras". Supongo que esta sociedad se ha establecido en Santiago, lo que no se expresa; y aun hubiera ignorado en que país existiese, á no ser por las firmas al pie del diploma,

que me eran casi todas bien
conocidas.

No recibí carta alguna
acompañando los Diplomas,
i presume que se haya es-
traviado, lo que no sería de
admirar, puesto que aquellos,
expedidos desde 1843, han tar-
dado dos años para llegar á
mis manos por medio de los
Estados Unidos.

Mucho he agradecido el
diploma que me ha sido des-
tinado, i en que veo la obra
de V. Procuraré corresponder
á la honra que se me hace.
Los tres diplomas, destinados
á los Sr. Saenz, Anciras
i Cuervo, fueron reunidos
á Bogotá.

Confiado en la amis-
tad con que V. me favorece,

por á curarle una malen-
tra, i consiste en pedirle que
me proporcione:

1.º Las reformas constitucio-
nales sancionadas en Chile de
1869 á la fecha, que presumo ha-
ber ocurrido, aunque no lo sé
de positivo;

2.º La constitucion actual del
Paraguay, con sus antecedentes,
ó pñeras ilustrativas;

3.º un bosquejo muy rapido de
los principales acontecimientos
^{politicos} ocurridos en el Paraguay des-
pues de la muerte de López,
i que prepararon la nueva
organizacion constitucional.

Cualquier correspondencia con
que U. me favorezca puede en-
viárreme á Panamá; pero
despues del mes que cursa debe-
ria rotularse U. sobre cartarse

à son fils D. Fabio Arce-
mena.

Veo con grandissimo pla-
cer, que Chile se encamina
por el sendero de las refor-
mas en el sentido del li-
beralismo. ¿Qué probabili-
dades hai de una reforma
constitucional completa?
¿Quién presume o será
el sucesor de Errázuriz?

Con mis respetos à la es-
timable familia de V., rei-
tero à V. mis protestas de
amistad muy sincera, i
me pongo ahora, como tie-
pre, à su entera disposicion.

Justo Arcemena